



► 12 Junio, 2015

Nace la comisión que coordinará programas de salud escolar

Responsables de Sanidad y Educación integrarán el nuevo ente, al que reforzarán grupos de trabajo en las distintas áreas sanitarias

■ I. G.

GIJÓN. Lejos de dar marcha atrás en la resolución que establece las estrategias en materia de salud escolar, el Principado avanza en el desarrollo de la nueva regulación. Sin atender a las numerosas críticas que ha suscitado –sobre todo, la decisión de que los docentes controlen la medicación de escolares con tratamientos pautados–, el BOPA publicó ayer el decreto de creación de la Comisión de Coordinación de Salud Escolar del Principado.

Se trata de un órgano de coordinación y planificación integrado por representantes de las consejerías de Sanidad y Educación, que podrá sumar la colaboración de expertos. Entre sus funciones destacan la coordinación de actuaciones para la puesta en marcha de programas de promoción de la salud o para la asisten-

cia terapéutica de menores con problemas de salud.

Además, el decreto estipula la formación de grupos de trabajo en las distintas áreas sanitarias para abordar la educación para la salud y la situación de alumnos con problemas de salud mental o enfermedades crónicas.

Apoyo de ASDIPAS

La iniciativa del Principado ha sido defendida por la Asociación de Diabéticos del Principado (ASDIPAS), que considera que la resolución supone «un primer paso efectivo» para conseguir «un protocolo de atención a los alumnos diabéticos». En esta propuesta, explica la organización, «se habla de informar y formar al profesorado» para que puedan actuar ante una emergencia. Por eso, consideran que la polémica suscitada es «precipitada».

Frente a esto, desde el sindicato de docentes ANPE insisten en que es «una auténtica temeridad» que el profesorado asuma funciones sanitarias «más allá del deber de socorro». Por eso han puesto en marcha una recogida de firmas en favor de la derogación de la resolución.